



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

G.G. N°529

Santiago, diciembre 12 de 2012

Ref.: Comunica hecho esencial

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumplo con informar a Ud. que hoy 12 de diciembre de 2012, a las 15:00 horas, se llevó a cabo la 27ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., convocada para esta fecha según lo informado a Ud. por carta G.G. N° 516, de 10 de diciembre de 2012.

En ella los accionistas acordaron encomendar al Directorio de Metro S.A. la ejecución de los actos, acuerdos, precisiones y ajustes que sean necesarios para la suscripción de los siguientes instrumentos con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: i) Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Emisión y Post-venta del Medio de Acceso y Provisión de Red de Comercialización y Carga del Medio de Acceso al Sistema de Transporte Público de Santiago, y; ii) Convenio de Transportes. La suscripción de estos instrumentos implica poner término anticipado a los contratos vigentes entre Metro y AFT, por lo que se autorizó al Directorio para realizar las actuaciones y suscribir los acuerdos correspondientes para tal objetivo.

Saluda atentamente a Ud.,

ROBERTO BIANCHI POBLETE
Gerente General
Metro S.A.

GMM

Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1414

Teléfonos: 937 20 00 - 937 30 00

Santiago - Chile

www.metro.cl